

¿QUÉ PODEMOS HACER PARA AYUDAR AL ALUMNADO CON DIFICULTADES DE INTEGRACIÓN?

¿Cómo enseñar y aprender a
gusto sin perder los nervios?

Manuel Fernández Díaz

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación
Dirección Provincial de Badajoz
Unidad de Programas Educativos

¿QUÉ PODEMOS HACER PARA AYUDAR AL ALUMNADO CON DIFICULTADES DE INTEGRACIÓN?

¿Cómo enseñar y aprender a gusto sin perder los nervios?

BREVE INTRODUCCIÓN

En nuestros centros se escolariza alumnado con muy diversas competencias y capacidades: psíquicas, motóricas, sensoriales,... En este manual hablamos de una capacidad que engloba y mejora las demás: la capacidad emocional, la que nos permite relacionarnos sanamente con los otros y con nosotros mismos. Carecer de ella tiene consecuencias graves en la convivencia.

En ocasiones nos encontramos en los centros educativos alumnos que no aceptan las normas establecidas, que dificultan el desarrollo de las clases y se implican en problemas continuamente.

Los docentes nos desesperamos ante estas situaciones, bien porque nos bloquean y no sabemos qué hacer, bien porque sabemos qué hacer, pero no cómo.

Por esta razón terminamos cayendo en una espiral de castigos y expulsiones que agravan el problema. Esto no sólo es decepcionante para el alumno y para nosotros, sino que, además, como todos sabemos, no soluciona nada. Nadie crece o aprende con estas medidas. Ningún alumno vuelve mejor después de una expulsión.

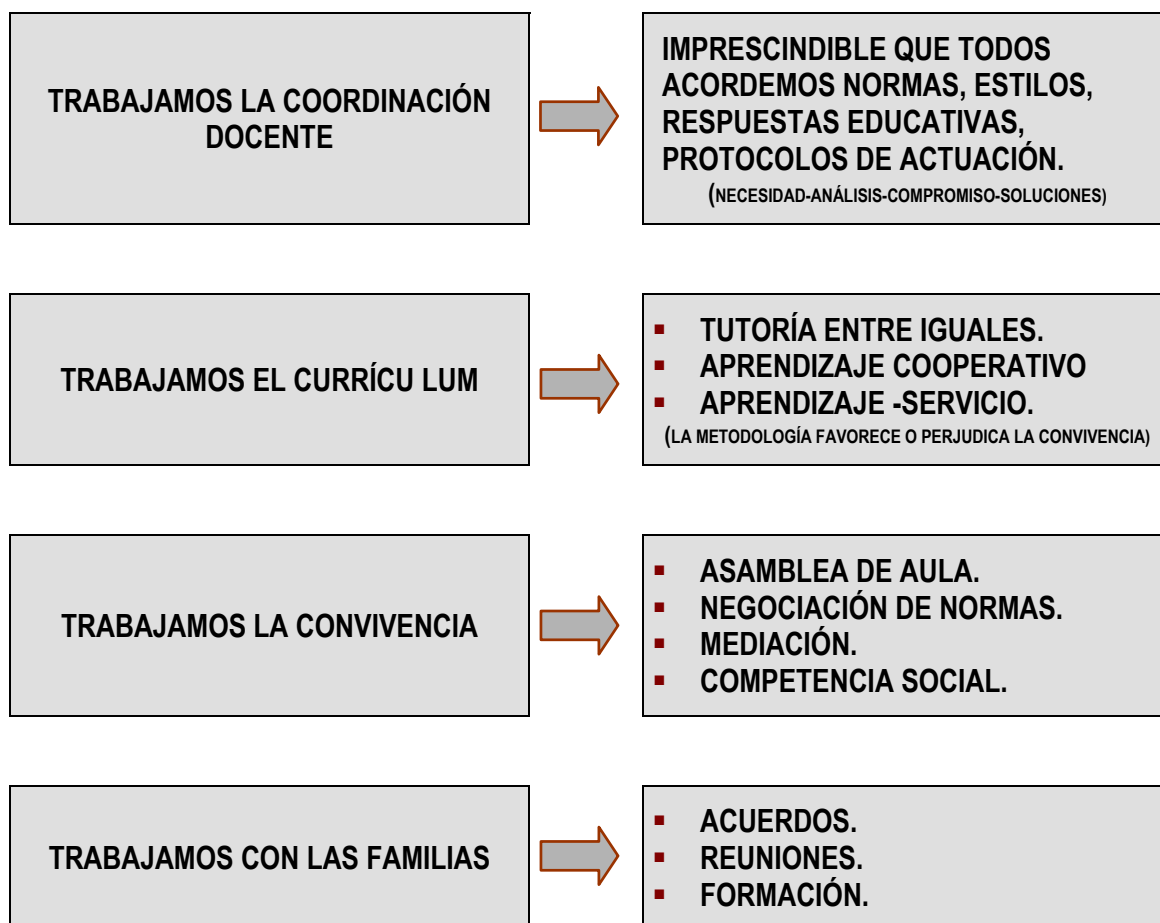
Se hace urgente buscar soluciones en otra dirección. Están en juego nuestra salud mental, las relaciones sanas en nuestros centros escolares y, sobre todo, rescatar para la buena convivencia a ese alumnado que, por múltiples causas, anda perdido y en riesgo.

La vida está llena de conflictos (personales, familiares, vecinales, nacionales,...). Lo problemático no es tenerlos, sino resolverlos mal. La buena noticia es que podemos aprender a resolverlos bien. Para hacerlo es más importante la paciencia que la ciencia; más eficaz la constancia y la firmeza que las vacilaciones; más productivo el trabajo en equipo que las intervenciones individuales; más reconfortante el amor y la alegría que la queja.

El presente manual está pensado y escrito con la convicción de que “se enseña más con lo que hacemos que con lo que decimos”

Todos sabemos que para conseguir otros resultados será necesario trabajar de manera diferente, y para ello habrá que actuar en todos los ámbitos y espacios que conforman nuestra convivencia.

Podríamos resumirlo en el siguiente cuadro:

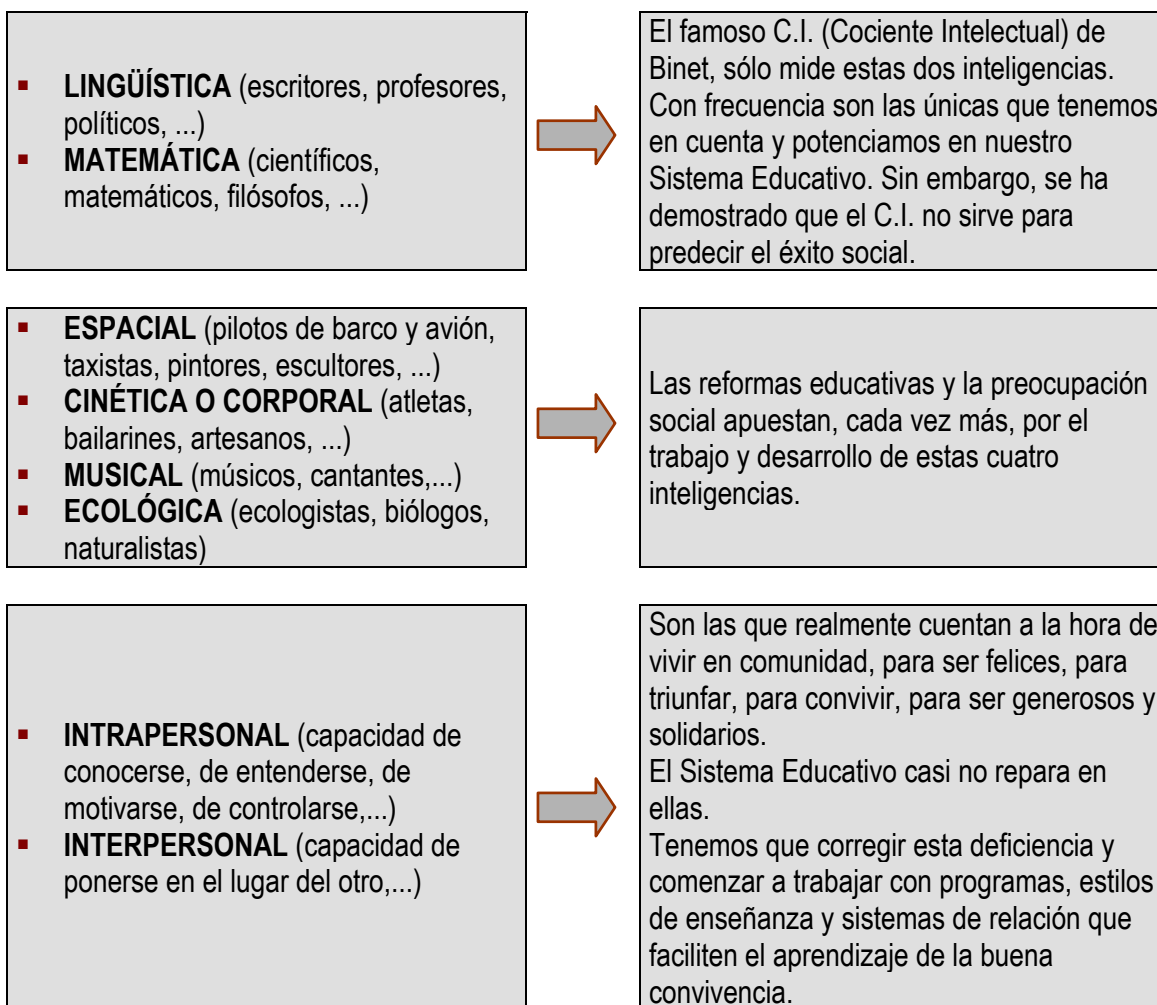


En este cuadernillo se desarrolla el apartado “Trabajamos la convivencia”, pero no debemos descuidar los demás. No podemos trabajar la convivencia olvidando la coordinación, el currículum, la metodología y las familias.

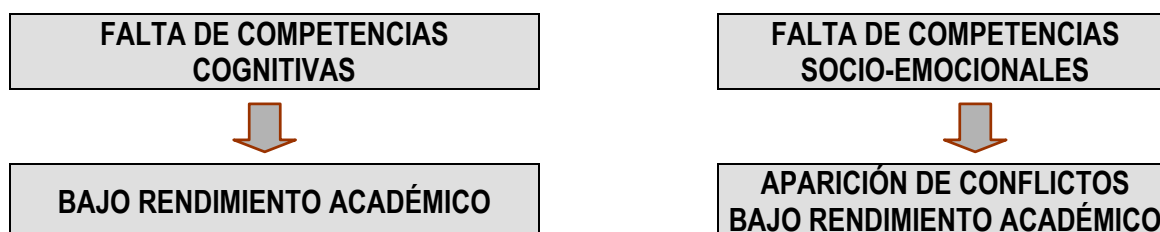
JUSTIFICACIONES PARA UN CAMBIO

Siempre hemos creído en la existencia de una sola inteligencia que servía para todo. En la actualidad sabemos que no es así. Howard Gardner (1943), con su teoría de las INTELIGENCIAS MÚLTIPLES, nos viene a decir algo que ya intuíamos: que tenemos más de un tipo de inteligencia. En todas ellas poseemos una cierta destreza, aunque lo normal es tener tres o cuatro más desarrolladas.

En concreto señala la existencia de ocho inteligencias, que son:



Podemos asegurar que, en nuestros centros educativos, se produce la doble situación que se expresa a continuación:



Ambos apartados afectan tanto a alumnos como profesores.

Hoy, menos que nunca, no podemos entrar en el aula pensando que vamos a enseñar sólo nuestra asignatura. Si lo hacemos así tropezaremos con dificultades, porque la realidad nos exige otra cosa. Nuestra preparación y nuestra actitud debe cambiar para ser, cada día, más competentes en habilidades socio-emocionales que faciliten el rendimiento y, a la vez, la convivencia.

ASPECTOS QUE VAMOS A TRATAR

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN A ESTE ALUMNADO

¿QUÉ HACER? Y ¿CÓMO HACERLO?

¿QUIÉN DEBE INTERVENIR Y CON QUÉ INSTRUMENTOS?

ELEMENTOS DE UN SISTEMA DE CONVIVENCIA QUE PERMITA PREVENIR FUTUROS CASOS

ANÁLISIS DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN A ESTE ALUMNADO

Condiciones personales

a) Cuando existe algún tipo de patología.

(Rasgos psicóticos, lesión cerebral, trastorno por déficit de atención con hiperactividad (T.D.A.H.), trastorno explosivo intermitente, trastorno negativista desafiante, trastornos de la personalidad: histriónico, límite, narcisista, antisocial (disocial), paranoide, ...)

En estos casos, además de la coordinación con la familia, debemos saber si se ha prescrito alguna medicación y si se toma convenientemente.

El diagnóstico puede servirnos para saber qué tipo de dificultades y estilo educativo presenta el alumno, y así preparar la respuesta escolar más adecuada.

b) Cuando las causas son familiares, escolares o sociales.

Este es el caso más frecuente: alumnos con un ambiente familiar difícil, con una historia escolar irregular y llena de fracasos, con un entorno social que dificulta la interiorización de hábitos y valores adecuados.

Este es el caldo de cultivo para crear alumnado indolente, falta de responsabilidad, con carácter violento, rebelde, con grave desprecio por las normas, con posible consumo de drogas, metido en pequeños actos delictivos, absentista.

Entorno familiar

En general, este alumnado puede proceder de cualquier tipo de familia. Pero lo habitual es que determinados ambientes familiares generen un desapego mayor hacia todo lo educativo y reglamentado.

Son familias incapaces, por su preparación, de ayudar a sus hijos a partir de una determinada edad; con estilos educativos muy deficientes; con domicilios sin condiciones físicas para crear ambiente de estudio; con necesidades económicas y laborales que convierten lo educativo en algo muy secundario; con un nivel grande de dependencia de determinadas ayudas sociales.

En ese ambiente se desenvuelve una parte de nuestro alumnado, que se siente solo y desconcertado. Por un lado las exigencias escolares, cada vez mayores, y por otro la falta de condiciones y estímulos familiares que hacen imposible cumplir, mínimamente, con las exigencias educativas. Esto va a provocar una historia escolar llena de dificultades, que terminará por generar roces y conflictos con los docentes y los compañeros.

Contexto social

El ambiente social que rodea a parte de nuestro alumnado no es el más adecuado para transmitir los valores que pretendemos. Barrios donde no se percibe la escuela como una posibilidad de crecimiento personal y social; con realidades personales duras y complicadas; donde a veces menudea la droga, los robos y la delincuencia; donde los planteamientos educativos están muy alejados de sus intereses.

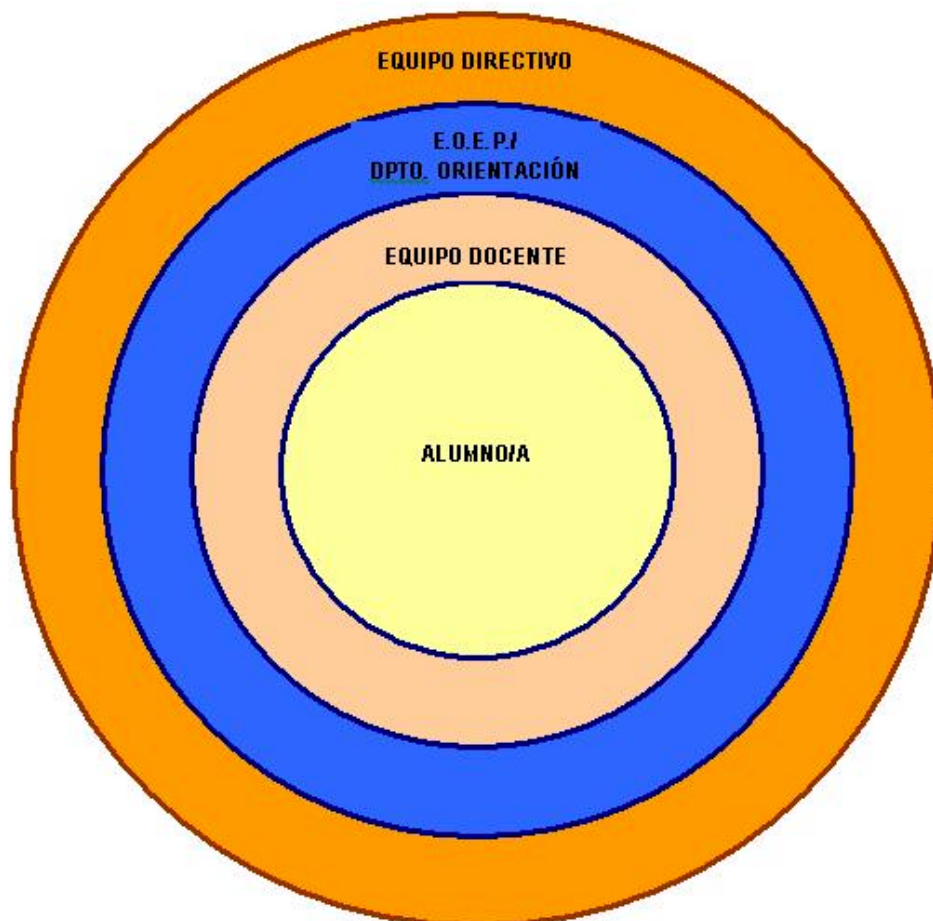
Pero también son barrios con servicios sociales, donde trabajan profesionales que pueden complementar nuestra labor educativa; con movimientos vecinales que, en ocasiones, son el germen de transformación del mismo barrio; con asociaciones que sirven de polo de atracción para aquellos grupos de personas que quieren trabajar por sus vecinos.

En conclusión: es difícil, tenemos problemas, pero no estamos solos.

¿QUÉ PODEMOS HACER Y QUIÉN DEBE HACERLO?

Si hay un trabajo donde el talento personal es imprescindible, ese es el de docente. Es necesario para impartir con eficacia una determinada materia, incluso para las relaciones interpersonales. Pero el funcionamiento de un centro educativo es algo más que la suma de individualidades. Ante cualquier problema, la intervención aislada es muy valiosa, pero no podemos quedarnos ahí. Si entendemos la convivencia como una base fundamental de la educación, debemos consensuar determinadas medidas: que todos conozcan qué hacer y cómo ante una determinada situación, que el centro disponga de un estilo propio para afrontar los conflictos de convivencia. Si no lo hacemos así, estaremos aplicando soluciones parciales y será muy difícil que el alumnado asimile e interiorice determinadas normas.

No obstante, aunque todos estemos implicados es necesario que, en determinados momentos y para determinadas actuaciones, todo el mundo sepa quién es el responsable, lo que podríamos representar como CÍRCULOS DE RESPONSABILIDAD.



Equipo Directivo

Son los responsables de promover la buena convivencia en el centro, conocer todos los problemas que surjan, canalizar la respuesta educativa que en cada momento se considere oportuna y contar con los profesionales que deban implicarse en cada caso.

Tutor / Equipo Docente

El Tutor, junto al Equipo Docente, son los primeros responsables a la hora de dar respuesta a este alumnado.

Entre otras actuaciones podrían llevar a cabo las siguientes:

- Estudiar los diferentes casos y acordar, con el asesoramiento del Orientador/a, las medidas aplicar.
- Conocer y participar en la elaboración de las normas de aula.
- Consensuar medidas en cuanto a materiales, tareas para casa, etc.
- Conocer los temas que se tratan en las asambleas de aula entre tutor y alumnos.

Lo ideal es que todo el claustro esté motivado e implicado en los temas de convivencia, pero no siempre supone una tarea fácil. El no conseguirlo no debe suponer echar el freno y pararnos. Hay muchas formas de abordar las diferentes situaciones. Apuntamos algunas:

- Reducimos el número de personas interesadas:
 - Profesorado de una etapa.
 - Profesorado de un grupo (equipo docente)
 - Grupo de profesores con problemas similares.
 - Ayuda puntual de un compañero que tiene control sobre el grupo o un determinado alumno.
- Reducimos el número de problemas:
 - No tratar de resolver todo de golpe.
 - Centrarse, al principio, en una o dos conductas molestas y abordarlas coordinada y contundentemente, implicando también a las familias.

Orientador/a

Por su preparación y por el lugar que ocupa en la organización del centro, es la persona adecuada para:

- Desdramatizar las situaciones y ponerlas en su justo término.
- Analizar, junto al equipo directivo, las situaciones de conflicto.
- Estudiar los casos y acordar, con el equipo docente, los posibles acuerdos y soluciones.

- Asesorar sobre la metodología que hay que poner en marcha.
- Dirigir determinados casos (acoso escolar, conflicto entre profesor-alumno, conflicto entre profesor-familia,...)
- Motivar al claustro para implantar en el centro un sistema de mediación y un programa de competencia social.

Educador Social / Técnico de Servicios a la Comunidad

Este profesional puede desempeñar, entre otras, las siguientes funciones:

- Buscar ayuda y coordinación con los servicios sociales de base para:
- Compartir información.
- Tratar de no repetir actuaciones.
- Buscar recursos educativos, deportivos, culturales.
- Hacerse cargo, junto con el orientador, del programa de competencia social.

Familia

- Las familias deben estar informadas de las actuaciones que estamos aplicando.
- Cada cierto tiempo (quincena, mes,...), en reuniones o por carta, deberían conocer la conducta que estamos tratando de implantar o erradicar, y las estrategias que utilizamos.
- Cuando sea posible y el problema lo permita, podrían colaborar en el diseño de determinados programas.
- Tenemos que conseguir su máxima implicación para completar en casa la metodología que se haya puesto en marcha en el centro.

Servicios Sociales de Base

Pueden ayudarnos en todo lo relacionado con las familias:

- Dándonos información que no sepamos.
- Solicitando ayudas sociales.
- Buscando recursos en el barrio que puedan compensar las dificultades familiares en el tema educativo (espacios para estudiar por las tardes, profesionales que ayuden, actividades deportivas,...)

Unidad de Programas Educativos

- Asesorar en la puesta en marcha de los programas.
- Proporcionar materiales, formación y estímulos.
- Colaborar en aquellos casos que desbordan a un determinado centro.

MEDIDAS QUE PODEMOS APLICAR

Medidas de aula

Normas de clase

El tutor y el equipo docente tienen aquí un papel fundamental. En un solo día una clase puede recibir la visita de seis docentes distintos. Seis maneras de entender la educación, la disciplina, las tareas, el uso de los materiales,... Será muy difícil que los alumnos interioricen hábitos y normas si no existe un mínimo acuerdo en lo elemental: acuerdo entre nosotros y acuerdo con ellos.

Existe mejor convivencia cuando todos nos sentimos responsables de las normas que la favorecen.

Deben ser:

- Pocas
- Justas
- Negociadas por todos
- Fáciles de cumplir
- Aceptadas por todos
- Conocidas por todos
- Claras

Deben recoger normas:

- Respeto a las personas
- Respeto a las cosas.
- Respeto a la asistencia y puntualidad.
- Sobre aprovechamiento del tiempo.

Forma de proceder:



Asamblea de aula

La hora de tutoría es la adecuada para llevar a cabo esta actividad. En primaria puede aprovecharse el momento semanal que el tutor crea conveniente. Hay que realizarla cuando sea útil, no por costumbre. Se trata de que las dificultades de convivencia se resuelvan, fundamentalmente, dentro del aula. Cuando los problemas de aula salen de ella, toman una dimensión irreal que no favorece su solución.

Modelo:

- Identificamos el conflicto.
- Buscamos soluciones.
- La ponemos en práctica.
- Explicamos el conflicto.
- Elegimos una solución.
- Evaluamos su eficacia (en la siguiente reunión)

Medidas de centro

Será necesario establecer un mecanismo que, junto a las normas y a la asamblea de aula, permitan una doble función:

Atajar y resolver los conflictos graves que surjan (Mediación)

Crear un clima de convivencia que asegure un aprendizaje de todo lo relacionado con las emociones (Programa de Competencia Social)

Programa de mediación

La mediación es una forma de resolver conflictos entre dos o más personas con la ayuda de una tercera, que se comporta de manera imparcial.

Es un acto voluntario, confidencial, basado en el diálogo, donde la solución la generan las partes en conflicto.

Conflictos que podemos resolver con la mediación

- Los que no supongan una transgresión grave de las normas de convivencia.
- Disputas entre alumnos: insultos, amenazas, rumores dañinos, malas relaciones,...
- Amistades que se han deteriorado.
- Conflictos entre profesores y alumnos.
- Situaciones que desagradan o parecen injustas.

Comportamiento que se espera del mediador

- No juzga.
- No impone soluciones.
- No opina sobre quién tiene la verdad.
- No toma partido por ninguna de las partes.
- Busca satisfacer las necesidades de las partes en disputa.
- Regula el proceso.
- Conduce mediante una sencilla estructura.

Lo que no debe hacer el mediador

- Hacer demasiadas preguntas.
- Preguntar demasiados "porqués"
- Discutir con una de las partes.
- Emitir juicios.
- Dar consejos.
- Amenazar a las partes.
- Forzar la reconciliación.
- Imponer la mediación.

¿Cómo se inicia la mediación?

- Si lo solicita alguna de las partes en conflicto.
- Alguien del entorno lo solicita y es aceptada por las partes.
- Alguien del equipo de mediación la ofrece.

¿Cuándo poner en marcha la mediación?

- La inmediatez es fundamental porque:
- Ponemos freno al progresivo deterioro de la relación.
- Damos solución a un problema.

Pasos para poner en marcha la mediación

- Discusión entre el profesorado, alumnado y familias de sus ventajas.
- Campaña de difusión entre la comunidad educativa.
- Selección del equipo de mediación.
- Entrenamiento del equipo.
- Oferta del servicio de mediación al centro.
- Disponer de un lugar físico donde realizarla.

Coordinador del programa

- Debe existir un coordinador del programa de mediación que tendrá las siguientes funciones:
- Disponer de un buzón en el centro para recoger las peticiones de mediación.
- Distribuir los casos a los miembros del equipo.
- Informar a cualquier persona interesada.

Resultados

La valoración de los centros que tienen implantado este procedimiento de resolución de conflictos es muy positiva. Destacan los siguientes aspectos:

- Crea en el centro un ambiente más relajado y productivo.
- Desarrolla actitudes cooperativas en el tratamiento de los conflictos.
- Contribuye a mejorar las relaciones interpersonales.
- Disminuye el número y gravedad de los conflictos.
- Reduce el número de sanciones y expulsiones.

Para saber más:

- TORREGO, J.C., *Mediación de conflictos en instituciones escolares. Manual para la formación de mediadores*. Madrid. Narcea. 2001.

Programa de Competencia Social

Los programas de competencia social suelen basarse en cuatro pilares:

a) En primer lugar hay que **enseñar a pensar** y eso supone:

- Saber definir y plantear correctamente un problema.
- Buscar el mayor número posible de soluciones alternativas a ese problema.
- Aprender a prever las consecuencias de lo que vamos a hacer o decir.
- Saber ponernos en el lugar del otro y ver las cosas como él las ve.
- Trazarse objetivos y saber planificar cómo conseguirlos.

b) En segundo lugar, hay que desarrollar un **juicio moral práctico**, para respetar a los otros, para fomentar el deseo de agradecerles y para conseguir una mínima responsabilidad.

c) En tercer lugar hay que adquirir una cierta práctica en las **habilidades sociales** básicas: saber escuchar, saber pedir un favor, saber disculparse, resistir las presiones de otros, saber presentar una queja, saber negociar con eficacia y justicia.

d) En cuarto lugar, hay que **conocer las propias emociones**, saber motivarse para actuar, y aprender a controlar las emociones que pueden desbordarnos.

Los Programas de Competencia Social nos ofrecen pautas, modelos sobre los que podemos elaborar nuestras propias actividades, aprovechando casos de los que reflejan los medios de comunicación o nuestro entorno más cercano.

Para saber más:

- SEGURA MORALES, M., *Ser persona y relacionarse*, Editorial Narcea. Presenta un material, para secundaria, fácil de utilizar y muy práctico. El material de primaria se llama “*Relacionarnos bien*” y está en la misma editorial.
- También, en la editorial DDB, podemos encontrar un pequeño libro que recopila toda la filosofía de su programa: “Enseñar a convivir no es tan difícil. Para quienes no saben qué hacer con sus hijos o con sus alumnos” Contiene ejemplos y actividades para trabajar en clase o en casa. Nos parece el programa más completo y mejor estructurado.

Bibliografía interesante:

- CARDÚS, S., *Bien educados*. Paidós. 2006
- GAARDER, J., *El mundo de Sofía*. Madrid. Siruela.1994.
- GOLEMAN, D., *Inteligencia emocional*. Barcelona. Kairós. 1996
- LIPMAN, M., *La filosofía en el aula*. Madrid. Editorial de la Torre. 1992.
- MARINOFF, L., *Más Platón y menos prozac*. Barcelona,2000. Círculo de lectores. El ABC de la felicidad, Barcelona. Ediciones B, 2006.
- MORALEDA, M., *Educación la competencia social. Un programa para la tutoría con adolescentes*. Madrid.CCS. 1998.

MODELO PARA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Nombre y apellidos del alumno/a: Curso:
 Nombre de la persona del entorno familiar que acude al centro cuando se le requiere:

 Parentesco con el alumno/a:
 Teléfono de contacto: Fecha:

CONDICIONES PERSONALES

Problema que plantea:

Historia del problema:

Sabemos que su problema es debido a razones:

Personales

Familiares

Escolares

Sociales

¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?

¿Qué resultados se han obtenido?

Actitud ante los compañeros:

Actitud ante los docentes:

Nivel de absentismo:

Nunca

Frecuentemente

Casi siempre

Sospechamos consumo de drogas:

Sí

No

ENTORNO FAMILIAR

El/la alumno/a se mueve en un entorno:

Marginal/Problemático

Normal

Bueno

¿Alguien de su familia acude al centro cuando se les llama?

Nunca

Alguna vez

Siempre

¿Esa persona aparenta tener autoridad y control sobre el alumno?

Sí

No

¿Podemos contar con esa persona para trabajar alguna pauta de comportamiento?

Sí

No

CONTEXTO SOCIAL	
¿Es una familia tutorada por los Servicios Sociales?	
Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
¿Podemos contar con los Servicios Sociales para intercambio de información y prestación de ayuda?	
Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/> Teléfono de contacto <input type="text"/>
¿Qué tipo de ayuda nos pueden ofrecer los Servicios Sociales?	
Con el alumno <input type="checkbox"/>	Con la familia <input type="checkbox"/>

MEDIDAS QUE VAMOS A ADOPTAR
Con el alumno:
Con la familia:
Con los Servicios Sociales: